



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 13 de agosto de 2021

Res. DECECO-N° 596/21

Expte. N° 6427/21

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, mediante la cual solicita la adquisición de equipos y elementos informáticos, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de lo solicitado obedece a la necesidad de proveer a las distintas áreas de trabajo, los equipos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta Facultad.

Que a fs. 6 obra imputación presupuestaria preventiva, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 2 y/5 del expediente de referencia.

Que el costo estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa por Monto reducido, según lo dispuesto en Res. CS-N° 161/20, Decreto 1023/01 modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa por Monto Reducido N° 2/21 en el marco de lo establecido en Res. CS-N° 161/20 y Decreto N° 1023/01 modificatorias y complementarias, para la adquisición de equipos y elementos informáticos.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición ONC-N° 63/2016, conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 26 de agosto de 2021 a horas 13:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil), a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento, ejercicio actual, del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 5°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

J. Soto
mes

Juan Alberto Mariscal Rivera
Institucionales y Administrativos
Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

A N E X O
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6427/21				
Rubro: Informática				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Objeto de la contratación: Adquisición de equipos y elementos informáticos				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido				
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: 26 de agosto de 2021 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	2	(dos) Impresoras tipo Multifunción HP LaserJet Pro M521dn o similar con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. . Monocromática. . Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp . Volumen de impresión mensual recomendado hasta 6000 copias. . 2 (dos) Bandejas de hojas de 100 y 500 hojas. . Tamaños de papel admitidos: A4, Oficio 216 x 343 mm, Oficio 216 x 347 mm, Carta. . Velocidad de Impresión: Máxima Negro 42 ppm. . Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de escanear directamente en carpetas de red. . Conectividad: USB y Gigabit Ethernet . Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año. 		
2	5	(cinco) Baterías de Gel tipo 12V 7AH para UPS con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Tensión: 12V . Capacidad: 7AH 		
3	5	(cinco) Tabletas gráficas tipo WACOM Modelo CTL472K1A con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Tamaño: 210 x 146 x 8.7 mm . Área activa: 152.0 x 95.0 mm . Niveles de presión de la pluma: 2048 . Resolución: 2540 lpi . Pen Pressure-sensitive, cordless, battery-free pen. (LP-190K) . Cable incluido: Sí (Micro USB a USB) . Velocidad de lectura (pluma): 133pps . Garantía del vendedor: 1 (un) Año 		



J. S. J.
S. S.
[Handwritten signature]

4	10	(diez) Discos de Estado Sólido tipo Kingston A400 de 240 GB o similar con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Capacidad: 240GB . Interface: Sata 3 (6gb/seg) . Factor de forma: 2.5" 		
5	3	(tres) Fuentes tipo ATX para PC con las siguientes características mínimas:		
		<ul style="list-style-type: none"> . Potencia: 500W . Conector MB: 20+4 pin . Conectores power SATA: 2 (dos) . Conectores power IDE:2 (dos) . Garantía del vendedor: 1 (un) Año 		
COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS moneda nacional, CON IVA INCLUIDO				
		TOTAL COTIZADO		
<p>Requisitos de la Oferta</p> <p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.</p> <p>Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.</p> <p>Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: norines@gmail.com debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.</p> <p>La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en numeros y el <u>total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.</u></p> <p>La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto 1023//01 modificatorias y complementarias y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación</p> <p>La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.</p> <p><u>El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:</u></p> <p>Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente</p> <p>Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los 8 (ocho) estipulados.</p> <p>Plazo de mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles</p> <p>Plazos de provisión: 7 (siete) días hábiles, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.</p> <p>Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.</p> <p>Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.</p>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte. N° 6427/21

DISPOSICIONES GENERALES:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____

JAC
nos

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa